

Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de Alimentos - PROCAL II

“Diagnóstico e implementación de principios de la producción orgánica en productores frutihortícolas de la provincia de Corrientes.”



LOCALIZACIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA

Zona de influencia de la Ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

OBJETIVO GENERAL

Implementación de los principios de la Producción Orgánica establecidos en la normativa oficial argentina en un grupo de 10 productores frutihortícolas de las cercanías de la ciudad de Corrientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar los principios de la norma orgánica argentina en los establecimientos beneficiarios en función de la realidad productiva individual.

Capacitar a los productores en temas relativos a la implementación de la normativa oficial orgánica y sus requisitos.

Redacción del sistema documental requerido para cada establecimiento productor.

Preparar a los productores beneficiarios para acceder al proceso de certificación orgánica.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La producción orgánica es un sistema integrado de producción que armoniza prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la reducción del uso de agroquímicos que pudieran dañar a las personas o el medio ambiente y la protección de la salud de los consumidores.

Esta forma de producción, además de contemplar el aspecto ecológico, se constituye como un agrosistema social, ecológico y económicamente sustentable, para la elaboración de alimentos sanos, inocuos y diferenciados, que además cuentan con un mercado externo próspero consolidado, pero en constante crecimiento, y un mercado interno con grandes posibilidades de expansión.

Esta región productiva, presenta características con excelentes potencialidades para la producción de alimentos frescos, visualizándose la posibilidad de desarrollar una oferta de este tipo de productos, en particular frutas y verduras frescas de estación, dadas las características agroecológicas de la zona, la trayectoria y experiencia de sus productores para abastecer el mercado interno local e incluso otros centros de consumo.

Los beneficiarios de la Unidad Piloto son 10 productores frutihortícolas asociados en el Consorcio de Cooperación “Laguna Pampín” que poseen una superficie de sus establecimientos entre 3 y 6 hectáreas.

En total, los beneficiarios directos alcanzan 46 personas, ya que se incluyen a las familias de los productores y otros 25 beneficiarios indirectos en esta primera etapa. El proyecto contó con el apoyo del Ministerio de la Producción de la Provincia de Corrientes, el INTA Centro Regional Corrientes y el Municipio de la Provincia de Corrientes.

El proyecto comenzó el 1º de julio de 2012 y las actividades programadas se desarrollaron durante 6 meses en el establecimiento “Che Roviá” ubicado en la zona de influencia de la Laguna Pampín, cercana a la ciudad de Corrientes, finalizando las mismas el 31 de diciembre de 2012.

Cuenta con tres componentes que se han ejecutado en forma paralela. El primero de ellos: “Diagnóstico de la situación inicial de cada productor”; el segundo de “Implementación y Capacitación” y el tercero de “Seguimiento y Supervisión”.

Componente Elaboración de Diagnósticos

A partir de la confección y procesamiento de la lista de chequeo para producción orgánica para cada uno de los beneficiarios, se elaboró el diagnóstico inicial respecto al cumplimiento de la norma orgánica oficial, indicando para cada ítem el grado de cumplimiento y agrupando los mismos en los indicadores de Inversión, Capacitación y/o Documentos y Registros.

Una vez finalizadas las capacitaciones y el periodo de implementación de la normativa se realizó el diagnóstico de la situación final, procesando la información y observando las mejoras alcanzadas.

Componente Capacitación de los Beneficiarios del Proyecto

Con los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial se cumplimentó un programa de capacitación ajustado a los requerimientos que presentaban los beneficiarios. Se determinaron como temas prioritarios las prácticas y técnicas para producción orgánica, la trazabilidad, productos permitidos para el manejo del suelo, plagas, enfermedades y malezas, la elaboración y gestión de documentos.

En el período comprendido entre los meses de agosto a noviembre se realizaron las capacitaciones con el objetivo de proveer a los participantes los conocimientos y prácticas permitidas por la normativa orgánica oficial: Período de transición o conversión - Manejo del suelo y la fertilidad - Semillas y material de propagación – Manejo de plagas, enfermedades y malezas - Elaboración de productos orgánicos frutihortícolas - Documentos y Registros – Trazabilidad.

Componente Implementación de los Principios de la producción orgánica

Los beneficiarios trabajaron en las recomendaciones de mejora, avanzando de forma variable, a niveles aceptables de implementación. Al término de cada capacitación se realizaron talleres prácticos de técnicas para la producción frutihortícola, identificación de plagas y enfermedades y sus enemigos naturales, revisión y adaptación del sistema documental de cada una de las áreas.

Componente Seguimiento y Supervisión

A través de las visitas de apoyo y seguimiento se desarrollaron mejoras referentes a las técnicas de asociación y rotación hortícola, medición volumétrica del compostado y lombricompostado utilizado (plan de fertilización), señalización y medición de las áreas de cultivo, llenado de registros, diseño de trazabilidad, entre otras.

Este proyecto piloto finalizó con la presentación pública de los resultados alcanzados en el Taller Final, (11 de diciembre de 2012) donde se informó a los

asistentes los logros alcanzados, tomando en cuenta las propuestas de seguimiento para el desarrollo del grupo en un futuro.

IMPACTOS ESPERADOS (económicos, sociales, ambientales, institucionales)

Entre los impactos esperados resultantes del Proyecto pueden incluirse en una serie de beneficios que derivan de la implementación de los requisitos establecidos por la Normativa Orgánica: lograr un efecto multiplicador en la región para la incorporación de nuevos productores al sistema de producción orgánica; capacitar a los productores sobre los requisitos de la normativa; capacitar a los productores sobre la importancia y la práctica de los requisitos de higiene para contribuir a la seguridad de los alimentos y de los trabajadores; aumentar la oferta para mercado interno de alimentos diferenciados, confiables y seguros para el consumidor, elevar la posibilidad de elaboración de productos frutihortícolas de la regional con cumplimiento de la norma.

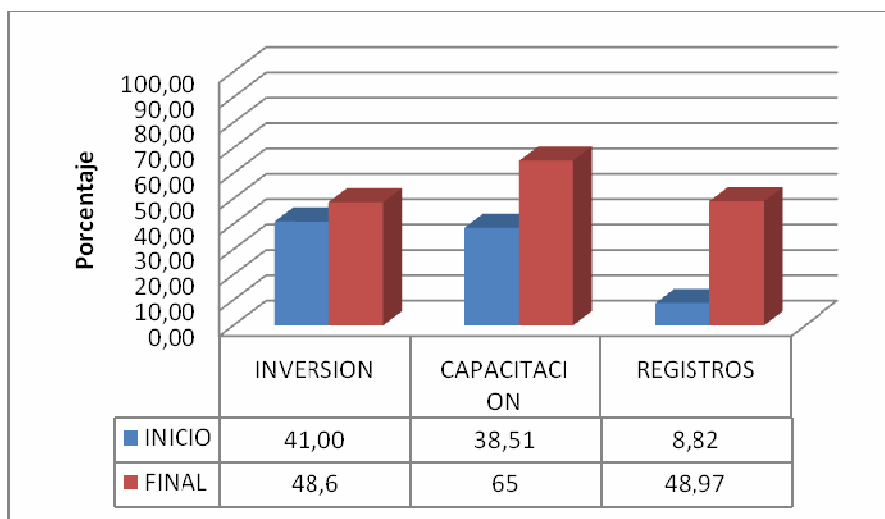
RESULTADOS

La comprensión de los principios de la producción orgánica y su reglamentación por parte de los beneficiarios, el cambio generado en el llenado de registros de todas las actividades realizadas, los numerosos resultados prácticos alcanzados a partir del Piloto, son logros altamente satisfactorios.

Los hallazgos positivos al cierre del Proyecto Piloto son la elaboración de la base documental para acceder a la certificación de la normativa orgánica (croquis del establecimiento, registros de compost y lombricompost, siembra, actividades culturales, cosecha y trazabilidad), mejoras en la aplicación de requisitos exigibles por la normativa (plan de fertilización, plan de rotación hortícola, opciones de etiquetado para productos elaborados) y mantenimiento de la higiene durante la cosecha y acondicionamiento de los productos.

Con los datos de los porcentajes de cumplimiento inicial y final se confeccionó un cuadro comparativo donde se concluyen los siguientes resultados:

Cuadro Nº 1 - Evolución de parámetros de documentación y registros, inversiones y capacitación, para el conjunto de los beneficiarios



| | INVERSION | CAPACITACION | REGISTROS |
|-------------------|--------------|---------------|---------------|
| Situación Inicial | 41% | 38,51% | 8,82% |
| Situación final | 48,6% | 65,0% | 48,97% |

Los ítems que alcanzaron mayor porcentaje de cumplimiento a lo largo del Proyecto fueron Documentación y Registros del establecimiento, luego Capacitación y por último Inversiones.

Como se especificó anteriormente en los hallazgos positivos el Ítem de Registros es el que más se desarrolló implementándose los registros exigidos por la normativa orgánica.

Con respecto a las Capacitaciones, se han introducido nuevos conceptos de técnicas orgánicas para el manejo de los suelos, plagas, malezas y enfermedades de los cultivos. Como los beneficiarios van a comenzar a implementar estas técnicas y a utilizar productos permitidos por la normativa, se deben completar una serie de capacitaciones referidas a la aplicación de productos y protección

personal que no están contempladas dentro de este Proyecto de producción orgánica.

En el tema de Inversiones, se ha observado la falta de recursos económicos para la adquisición de semillas de origen orgánico o convencional sin tratar, realización de análisis de agua de riego y de suelos para poder realizar un plan de fertilización acorde a las diferentes producciones, compra de equipos de protección personal para las aplicaciones de productos, acondicionamiento de infraestructuras para ser usadas como depósitos de fertilizantes y fitosanitarios, elementos para dosificación de los productos, otros.

CONCLUSIONES

Este Proyecto representa un modelo multiplicador de experiencias para lograr la implementación de los principios de la producción orgánica con proyección a la certificación de los productos. Se concentró el esfuerzo en la asistencia personalizada a los beneficiarios del proyecto con el objetivo de perfeccionar la implementación de técnicas y prácticas orgánicas generando habilidades para la toma de decisiones, tanto a nivel productivo como de gestión documental.

Se han tomado en cuenta las propuestas de desarrollo del grupo en un futuro, interesados en la certificación orgánica de la recolección de frutos nativos, hierbas y plantas medicinales y su posterior proceso.

CONSULTOR QUE HA LLEVADO ADELANTE EL PROYECTO

Ing. Agr. Viviana M. Mariani – Consultor Senior- Buenos Aires